



LA HOJARASCA POLÍTICA DE LA GUAJIRA

La política en La Guajira se parece a la hojarasca “garciamarquiana” que invadió a Macondo de pesares y tristezas. Tal como en la primera novela del nobel colombiano, la política en nuestro departamento cíclicamente envuelve a los ciudadanos con los rastros y la sequía de lo inverosímil y lo remoto. Durante los periodos electorales, la efervescencia y las emociones se esparcen sobre los pueblos del norte y del sur de la península para dejar, tras los abrazos y besos, los escombros y desperdicios que danzan al compás de la tormenta polvorienta. Y así aparecen, confundidos en la hojarasca de propuestas, vallas, murales y perifoneo, personajes revestidos con la nerviación propia de la resequedad y la mezquina muerte que retuerce las hojas de los árboles del talado bosque de las esperanzas.

Confundidos entonces, yacen refulgentes también los cortesanos de esa danza macabra, arrastrados por la imperiosa fuerza del oropel y la sincronización del rugido de los motores sobre los cuales cabalgan los quijotescos “señores” de la confianza marchita. Y en medio del ventisque-ro que levantan en cada estación, los advenedizos huérfanos de respaldo y simpatía, sin pali-decerse ni buscar sombrío refugio en la verdad,

descrestan a los macondianos con fórmulas mágicas del progreso y el bienestar que ni al mismo Melquiades se le hubiesen ocurrido.

Hace un año, los personajes de la hojarasca guajira llegaron al congreso, con la ventisca propia de la ilusión y la oportunidad histórica de contar con cinco congresistas que representaran a La Guajira. Los paisanos congresistas tenían consignadas en sus credenciales el mandato ciudadano de los guajiros y guajiras para que fueran gestores del “nuevo cambio” anunciado por el mesías del progresismo. Y contaban con la suerte de que para cumplir a cabalidad esa misión, podrían ser secundados por los senadores de otras regiones que obtuvieron respaldo del electorado guajiro, entre ellos: Carlos Trujillo (20.578 votos), Efraín Cepeda (6.368 votos), Mauricio Gómez (5.293 votos), José Alfredo Gnecco (5.207 votos), Lidio García (4.607 votos), José David Name (4.104 votos), Antonio Correa (3.884 votos) y Didier Lobo (3.640 votos); todos, manifestantes recurrentes de compromisos «logísticos» y del juramento expresivo en su correrías políticas: «trabajaré incansablemente por La Guajira y el bienestar de todos sus habitantes».

- Conformación de una comisión accidental del Congreso para verificar el cumplimiento del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) y los resultados del Comité Interinstitucional de seguimiento a las acciones ordenadas por la sentencia T-302 de 2017 y los compromisos establecidos en el CONPES 3499 de 2018, especialmente en materia de seguridad alimentaria, agua potable, salud y nutrición de la población wayúu.

- Control político a la implementación y reglamentación de la Ley 2135 de 2021: Régimen especial para los departamentos y municipios fronterizos. Especial atención han de revestir los siguientes aspectos para su desarrollo normativo: Régimen aduanero especial y comercio transfronterizo; Distribución de combustibles líquidos en zonas de frontera; Zonas de frontera y Unidades especiales de desarrollo fronterizo; Planes estratégicos de desarrollo e integración fronteriza; Declaratoria de zonas especiales de intervención fronteriza; Centro Nacional de Atención en Frontera-CENAF y el fortalecimiento y consolidación de capacidades de las entidades territoriales fronterizas.

- Debate político a los resultados de la intervención de la Nación a las competencias territoriales en los sectores salud, educación y agua potable durante el período 2017-2022 y evaluación de la gestión de los administradores temporales.

- Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de un programa de cierre de brechas de la calidad de educación en los departamentos rezagados en los indicadores del sector (La Guajira, Chocó y departamentos de la

Orinoquía y la Amazonía). El programa tendrá como objetivo la profundización en las áreas STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

- Proyecto de Ley para la creación de Mecanismos de Participación Económica (MPEC) para las comunidades étnicas por la generación, distribución y comercialización en sus territorios de energías renovables provenientes de fuentes no convencionales (FNCER): biomasa, aprovechamientos hidroeléctricos, eólica, geotérmica, solar, mareomotriz y el aprovechamiento energético de residuos.

- Proyecto de ley para la generación de beneficios temporales que estimulen el desarrollo económico, físico y social de los municipios fronterizos receptores de población migrante venezolana.

La diversidad de los partidos y vertientes ideológicas de los miembros de la bancada guajira y la convergencia con senadores con arraigo electoral en nuestro departamento aseguran un buen nivel de interlocución para sacar adelante la «Agenda Común». Para lograrlo, los actores políticos e institucionales deben tener presente que el consenso regional y su gestión en Bogotá debe romper el concepto lampedusiano acuñado por los últimos gobiernos, quienes desde la fría capital engañaron a la Majayut guajira con la recurrente promesa de que: “Si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie”. Pues, señoras y señores congresistas, llegó la hora de demostrar que todo ha cambiado y que la hojarasca del desierto puede esparcir, no solo lamentos, sino el reclamo legítimo y justo de la Guajira en el capitolio nacional. Sería un valioso esfuerzo, que al tenor de una nueva narrativa política denote que el trabajo y el amor que ustedes sienten por su tierra está por encima de la ventisca de los cerros bogotanos y 2.600 metros más cerca de *siruma* (cielo).

